

DECRETO N° 69/991

ARTÍCULO 1º). Autorízase el fraccionamiento del Padrón N° 114, Manzana N° 9, ubicado en esta ciudad, propiedad de Werther Zabalo, de conformidad con el plano presentado.-

ARTÍCULO 2º). Previa inscripción de planos, deberá quedar regularizado el Permiso de Construcción N° 234/91

ARTICULO 3º). Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos; comuníquese, insértese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DOCE DIAS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

**W. RODRIGUEZ AVILA
SECRETARIO**

**WALTER H. CAMPANELLA
PRESIDENTE**

-